

Santiago, 31 de agosto de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de
Credicorp Capital S.A. Corredores de
Bolsa**

De mi consideración:

En representación de **Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa** (la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha, se ha acordado la renovación del Directorio de la Sociedad, el cual, a partir de esta fecha, se encontrará conformado por los señores Fernando Ostornol Navarrete, Felipe García Roldán e Ignacio Ruiz-Tagle Mena, en calidad de directores titulares, y por los señores René Ossa Rojas, Sergio Navarrete Santos y Manuel Astaburuaga Torres como sus respectivos suplentes.

Los nuevos directores han comenzado a desempeñar sus funciones a partir de esta misma fecha y permanecerán en el cargo hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Guido Riquelme Nejasmic
Gerente General
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa